



**C I R C U L A R CSJCAC18-26**

Fecha: lunes, 12 de marzo de 2018

Para: JUECES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: PRSIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: "Comunica Resolución No. 03740 del 5 de marzo de 2018."

---

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de la resolución No. 03740 del 5 de marzo de 2018, suscrita por la doctora Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación Nacional, "por la cual se ordena la aplicación de institutos de salvamento para la protección temporal de recursos y bienes de la Universidad Autónoma del Caribe-UNIAUTONOMA, en el marco de la vigilancia especial dispuesta en la resolución 01962 del 12 de febrero de 2018, en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia".

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta

MELB / VOH